MARIA ECHAVARRI MIÑ ANO
Sesió n celebrada el 21/06/2021
Original firmado electrónicamente

ANEXO VI

PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL NUEVO POLIDEPORTIVO DE BUZTINTXURI DE PAMPLONA

1.-ESPACIOS ÚTILES AL DEPORTE. 2.502 m²

1.A.-PISTA POLIDEPORTIVA. 1.696 m²

El nuevo polideportivo municipal deberá tener como mínimo un espacio o pista principal conforme a normas NIDE, de 1.696 m² de superficie (32x53x9-12,50 m.), que corresponde a las dimensiones de "Gran Pabellón" en su opción más básica. Este espacio principal, permitirá el juego longitudinal de numerosos deportes oficiales (baloncesto, balonmano, voleibol, bádminton,...) y no oficiales, así como generar transversalmente tres zonas de más de 500 m² cada una, separadas mediante dos cortinas separadoras automatizadas desde techo, para el uso simultáneo de multitud de deportes, consiguiendo así el máximo aprovechamiento del espacio. Las dimensiones de "Gran Pabellón" conforme a normas NIDE, permite que se puedan celebrar hasta tres partidos oficiales de baloncesto transversalmente.

Se considerará adecuado alcanzar una altura de 9 m. desde el suelo, altura que permitirá la realización de competiciones oficiales de gimnasia. Este hecho obligará a dotar al polideportivo de canastas de baloncesto de suelo para el campo longitudinal.

La pista polideportiva dispondrá de instalación de calefacción ó climatización de forma que la temperatura mínima a 1 m del suelo sea de 16ºC para nivel de entrenamiento y competiciones locales ó regionales.

Se estará a lo dispuesto en el punto 7.3. Espacios Deportivos, Pista Polideportiva de las Normas N.I.D.E. SP SALAS Y PABELLONES.

1.B.-CIRCUITO DE PASEO/CARRERA. 356 m²

Circuito de paseo/carrera suave perimetral, con un mínimo de 2 m. de ancho y 180 m. de circuito circular. Este circuito podría plantearse en planta baja, pero también sería deseable en otros niveles. Este espacio sería de gran utilidad para ejecutar una parte del calentamiento en multitud de modalidades deportivas, además de permitir crear una zona recreativa única, de

28/05/2021 08:41:51
María Concepció n Mateo Pé rez - DNI 18207981P
Original firmado electrónicamente

paseo y marcha para el uso de cualquier tipo de persona y a cubierto. Dicho circuito debe ser independiente de circulaciones y zonas de paso de la instalación

1.C.-SALAS ESPECIALIZADAS. 450 m² (2x225 m²)

Dos salas especializadas para la práctica deportiva con un almacén anexo a cada una. Estas salas se justificarían por los siguientes usos:

- Programación de cursos deportivos municipales.
- Poder ofrecer un espacio para la práctica de artes marciales.
- Sala de musculación con el equipamiento adecuado.

Tomando como referencia las normas NIDE, las salas especializadas tendrán unas dimensiones mínimas de 15x15 m., altura mínima de 4 m. y posibilidad de ventilación natural.
Estas salas deberán estar equipadas con acceso a Internet de alta velocidad, contar con instalación de sonido, iluminación y equipamiento que permita realizar clases virtuales dirigidas y la práctica, organizada o por libre, de videojuegos exclusivamente de ejercicio físico, algunos recreativos y otros con fines competitivos con deportistas de otras partes del mundo.

Las salas estarán insonorizadas respecto al resto del edificio que evite cualquier tipo de interferencia sonora.

Las salas especializadas dispondrán de instalación de calefacción ó climatización de forma que la temperatura mínima a 1 m del suelo sea de 16ºC para nivel de entrenamiento y competiciones locales ó regionales.

Se estará a lo dispuesto en el punto 7.4. Espacios Deportivos, Pistas de Salas especializadas de las Normas N.I.D.E. SP SALAS Y PABELLONES.

2.-ESPACIOS AUXILIARES A LOS DEPORTISTAS. 650 m²

2.A.-VESTÍBULO. 40 m²

El acceso será único, siguiendo el criterio de que los costes de control y recepción sean mínimos, de forma que sea atendido por el menor nº de personal, no obstante, deben estar bien estudiadas las circulaciones de deportistas y público de forma que no se interfieran y puedan diferenciarse mediante elementos móviles.

El vestíbulo dispondrá de una zona para estancia y espera y un espacio para tablón de anuncios e información.

Se separarán con claridad desde el acceso los espacios para espectadores de los espacios para deportistas, los cuales no deben ser accesibles para los espectadores y se garantizará la buena visibilidad de la pista polideportiva desde el graderío.

Dispondrá de un sistema de calefacción para mantener una temperatura de 18ºC y de 20ºC en el Control.

Será accesible para personas con movilidad reducida desde el exterior, no tendrá escalón de entrada o se sustituirá por rampa, existirá un espacio de 1,50 m al exterior y al interior de la puerta de entrada, libre de obstáculos, horizontal o con pendiente máxima de 2%. Los timbres, interruptores, teléfonos, etc. serán de fácil acceso y situados a una altura entre 0,80 m. y 1,20 m. El mostrador de recepción permitirá la aproximación del usuario en silla de ruedas, tendrá 0,85 m. de altura dejando un hueco bajo él de 0,78 m. de altura libre, 0,60 m de fondo, ancho mínimo de 1 m. Se dispondrán las instalaciones y ayudas técnicas necesarias para obtener un nivel adaptado de accesibilidad, conforme con la legislación vigente de obligado cumplimiento que le sea de aplicación.

2.B.-CONTROL DE ACCESO/RECEPCIÓN. 10 m²

Desde el control del acceso se dominará visualmente la pista y deberá tener suficiente espacio, conexión a internet de alta velocidad, ordenador y panel de control domotizado de todo el equipamiento de la instalación (cortinas, calefacción, iluminación,...).

2.C.-CIRCULACIONES CALZADO NO DEPORTIVO. 20 m²
(valor estimativo)

Tendrán un ancho mínimo de 1,50 m, altura mínima de 2,80 m. y altura libre mínima entre el pavimento y el obstáculo mas próximo, luminaria, conducto de instalaciones, etc. será de 2,60 m., preferible con iluminación natural y nivel de iluminación artificial de 100 lx. Es recomendable mantener una temperatura mínima de 18ºC.

Será accesible para personas con movilidad reducida tanto en los recorridos horizontales como en los verticales, debiendo existir, al menos, un itinerario accesible a todos los espacios de uso público.

2.D.-VESTUARIOS-ASEOS COLECTIVOS DEPORTISTAS. 270 m² (6x45 m²)

Los vestuarios-aseos estarán al mismo nivel que la pista deportiva y deberán cumplir con todo lo señalado en el punto 7.7. Vestuarios-aseos de las Normas N.I.D.E. SP SALAS Y PABELLONES.

Cada vestuario colectivo estará previsto para un número mínimo de 30 usuarios. Se dispondrá de una superficie mínima de 1,5 m²/usuario para vestuario colectivo.

Los vestuarios y aseos dispondrán de instalación de calefacción ó climatización de forma que la temperatura mínima a 1 m del suelo sea de 20ºC y de 22ºC en la zona de duchas.

2.E.-VESTUARIOS-ASEOS-DESPACHO ARBITROS. 30 m² (2x15 m²)

Anexo al vestuario de árbitros, profesores y técnicos habrá un despacho con el mobiliario apropiado para las actividades propias de este tipo de usuario, como la redacción de actas, informes, reuniones, etc. Para su uso por técnicos y profesores es conveniente que tenga visión directa de la pista.

2.F.-ASEOS PISTA. 10 m² (2x5 m²)

Con acceso directo desde la pista existirán al menos dos aseos con inodoro y lavabo.

2.G.-CIRCULACIONES CALZADO DEPORTIVO. 20 m²
(valor estimativo)

Tendrán un ancho mínimo de 1,50 m, altura mínima de 2,80 m. y altura libre mínima entre el pavimento y el obstáculo mas próximo, luminaria, conducto de instalaciones, etc. será de 2,60 m., preferible con iluminación natural y nivel de iluminación artificial de 100 lx. Es recomendable mantener una temperatura mínima de 18ºC.

2.H.-ALMACÉN DEPORTIVO GRANDE. 135 m² (3x45 m²)

Los almacenes de material deportivo darán directamente a la pista polideportiva a la que sirven y al mismo nivel. El almacén de material deportivo grande deberá poder albergar las canastas de baloncesto de suelo de la pista longitudinal.

2.I.-ALMACÉN DEPORTIVO PEQUEÑO. 45 m² (3x15 m²)

El almacén de material deportivo pequeño tendrá estanterías, armarios y ganchos para colgar material deportivo.

2.J.-VESTUARIO-ASEOS SALAS ESPECIALIZADAS. 30 m² (2x15 m²)

Los vestuarios-aseos de las salas especializadas se encontrarán junto a éstas y deberán cumplir con todo lo señalado el punto 7.7. Vestuarios-aseos de las Normas N.I.D.E. SP SALAS Y PABELLONES.

2.K.-ALMACÉN MATERIAL SALAS ESPECIALIZADAS. 40 m² (2x20 m²)

El almacén de material deportivo específico para las salas especializadas tendrá estanterías, armarios y ganchos para colgar dicho material deportivo.

3.-ESPACIOS AUXILIARES SINGULARES. 100 m²

3.A.-OFICINA ADMINISTRACIÓN. 30 m²

Este espacio está destinado a las personas encargadas de la gestión administrativa de la instalación deportiva. La entrada a este espacio debe ser desde el vestíbulo de público o tener conexión directa con él y con el control de acceso/recepción.

Dispondrá de dos espacios diferenciados, la oficina general y un despacho como mínimo.

Dispondrá de calefacción o climatización de forma que la temperatura mínima sea de 20ºC.

Tendrá aislamiento acústico de 35 dBA, de forma que el nivel de ruido procedente de los espacios deportivos no produzca molestias.

Dispondrá de instalación de telefonía y datos extendido al control-recepción y a otros espacios para un sistema de gestión centralizada por ordenador.

3.B.-SERVICIOS-VESTUARIO PERSONAL. 20 m² (2x10 m²)

Se dotará al polideportivo de aseos y vestuarios para uso exclusivo del personal que trabaje en las instalaciones.

3.C.-SALA DE INSTALACIONES. 40 m²

Estos espacios se destinan a los equipos de producción y almacenamiento de agua caliente sanitaria, de calefacción, climatización, ventilación, etc. Sus dimensiones mínimas y requisitos vienen regulados por la normativa técnica específica de cada instalación. Para una mejor funcionalidad es recomendable que tenga accesos directos desde el exterior.

3.D.-ALMACÉN MATERIAL DE LIMPIEZA. 5 m²

3.E.-CUARTO DE BASURAS. 5 m²

4.-ESPACIOS AUXILIARES A LOS ESPECTADORES. 135 m²

4.A.-GRADAS 135 m²

(valor estimativo 260 espectadores)

Los espacios para espectadores deben diseñarse para una afluencia de público en competiciones deportivas, con espacios de graderíos en la Pista Polideportiva.

El graderío dispondrá de una perfecta visibilidad del espacio deportivo, fácil acceso y circulación, así como evacuación rápida y segura en tiempos mínimos.

Los espacios auxiliares a los espectadores se diseñarán y dimensionarán conforme al Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Capítulo II. Campos de deportes. Así como el Documento Básico de Seguridad en caso de incendio del Código Técnico de la Edificación.

Con carácter general, el polideportivo dispondrá de aseos masculinos y femeninos, incluidos aseos para personas con movilidad reducida, zona con cambiadores para bebés y cuarto de material de limpieza de planta.

Se dispondrá un espacio para el personal de limpieza con taquillas y espacio para almacén general con seguridad de material y utensilios de limpieza.

Las condiciones de diseño del Polideportivo, las características y funcionalidad de los distintos espacios del polideportivo deberán cumplir con las Normas N.I.D.E. para salas y pabellones.

5.-CUADRO RESUMEN SUPERFICIES

ESPACIOS ÚTILES AL DEPORTE

PISTA POLIDEPORTIVA	1.696 m²	Dimensiones 32x53 m., altura ≥ 9 m.
CIRCUITO DE PASEO/CARRERA	356 m²	Recorrido ≥ 180 m., anchura ≥ 2 m.
SALA ESPECIALIZADA 1	225 m²	Dimensiones 15x15 m., altura ≥ 4 m.
SALA ESPECIALIZADA 2	225 m²	Dimensiones 15x15 m., altura ≥ 4 m.

ESPACIOS AUXILIARES A LOS DEPORTISTAS

VESTÍBULO	40 m²	
CONTROL DE ACCESO/RECEPCIÓN	10 m²	
CIRCULACIONES CALZADO NO DEPORTIVO	20 m²	Valor estimativo
VESTUARIOS-ASEOS COLECTIVOS DEPORTISTAS	270 m²	6x45 m²
VEST.-ASEOS/DESPACHO ARBITROS PROFESORES	30 m²	2x15 m²
ASEOS PISTA	10 m²	2x5 m²
CIRCULACIONES CALZADO DEPORTIVO	20 m²	Valor estimativo
ALMACÉN DE MATERIAL DEPORTIVO GRANDE	135 m²	3x45 m²
ALMACÉN DE MATERIAL DEPORTIVO PEQUEÑO	45 m²	3x15 m²
VESTUARIOS-ASEOS SALAS ESPECIALIZADAS	30 m²	2x15 m²
ALMACÉN MATERIAL SALAS ESPECIALIZADAS	40 m²	2x20 m²

ESPACIOS AUXILIARES SINGULARES

OFICINA ADMINISTRACIÓN	30 m²	
SERVICIOS-VESTUARIOS PERSONAL	20 m²	2x10 m²
SALA DE INSTALACIONES	40 m²	
ALMACÉN MATERIAL DE LIMPIEZA	5 m²	
CUARTO DE BASURAS	5 m²	

ESPACIOS AUXILIARES A LOS ESPECTADORES

GRADAS *	135 m²	Valor estimativo 260 espectadores
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	**3.387 m²**	